

Fecha: 27-03-2026

Medio: Revista La Agencia de Viajes

Supl. : Revista La Agencia de Viajes

Tipo: Noticia general

Título: Proyecto de Ley de Reactivación del Turismo retrocede a Comisión de Hacienda

Pág. : 15

Cm2: 313,7

Tiraje:

207

Lectoría:

621

Favorabilidad:

No Definida

# Proyecto de Ley de Reactivación del Turismo retrocede a Comisión de Hacienda

En la discusión del proyecto en el Senado, Gustavo Sanhueza (UDI) puso en duda el proyecto acusando dudas sobre las cifras del gobierno de Boric.

**E**l proyecto de Ley de Reactivación del Turismo y Fomento a la Industria Audiovisual volverá a la fase de revisión en comisiones del Senado. Los alcances de la Tasa de Turismo y la devolución de IVA a extranjeros motivaron una solicitud de segunda revisión por parte de las comisiones de Economía y Hacienda, dilatando así su aprobación en el Congreso.

En la sesión del miércoles 18

de marzo, el senador Gustavo Sanhueza, a nombre de la bancada UDI, planteó "revisar el efecto que tendrá esta norma (tasa de turismo) en las arcas fiscales considerando la necesidad de recaudar más".

"Es un proyecto donde me tocó ser parte de la Comisión que lo aprobó con entusiasmo, pero la verdad de las cosas es que no tenemos claridad de los números que expresa el gobierno anterior.



Por lo tanto, solicitamos un nuevo segundo informe de la Comisión de Hacienda", postuló el parlamentario en su intervención.

## Discusión en el Senado

La iniciativa pasa por su Segundo Trámite Constitucional en la Cámara Alta, donde mantenía calificación de urgencia de discusión inmediata. El último acuerdo pone como plazo el 20 de abril para presentar indicaciones al proyecto.

El informe actual fue presentado por el senador Gastón Saavedra, quien destacó que, junto con la creación de la tasa de tu-

risimo, el texto fija la exención del IVA en bienes muebles para extranjeros no residentes, beneficios tributarios para las productoras audiovisuales extranjeras y la creación de una comisión de promoción.

"Voy a proponer estudiarlo relacionado con el turismo de seminario porque aplicará cuando participen de él más de un 50% de extranjeros. También creo que hay que modificar la gobernanza dado que los representantes del sector privado serán designados por el ministro", declaró el senador Rojo Edwards durante la discusión en sala. 